

DECRETO N°

2404

TEMUCO,

VISTOS:

19 JUN. 2025

1. El presupuesto de gastos del municipio, para el año 2025, aprobado por decreto alcaldicio N° 5367 del 16 de diciembre del 2024.

2. El decreto alcaldicio N° 028 de fecha 08 de enero del 2025, que aprueba el presupuesto para el funcionamiento de La Delegación Municipal de Labranza.

3. El Decreto de Alcaldicio N° 1788 de fecha 05 de mayo del 2025 que aprueba las modificaciones para el funcionamiento de la delegación Municipal Labranza.

4. El Decreto Alcaldicio N° 1975 de fecha 15 de mayo del 2025, que aprueba las modificaciones presupuestarias municipales.

5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 orgánica constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar modificación del numeral 7 del decreto alcaldicio N°1788 de fecha 05 de mayo de 2025, que aprueba la modificación al numeral 7 actividad N° 1 del decreto Alcaldicio N° 028 de fecha 08 de enero 2025, con el fin de aumentar la cobertura y mejorar el servicio de atención de las organizaciones comunitarias del Macrosector Labranza.

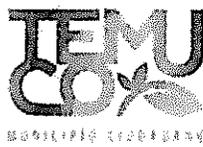
DECRETO:

1.- Apruébese la modificación al Decreto Alcaldicio N° 1788 de fecha 05 de mayo del 2025, de la siguiente forma:

Donde dice:

7.- El cronograma de actividades mensuales. Para dar cumplimiento al programa, es el siguiente, de acuerdo a los periodos que se indican:

Fecha estimada actividad	Actividad y detalles de las tareas y funciones de ella	Costo estimado de la actividad
Enero a Diciembre	Contratación funcionarios honorarios	\$32.354.000
Mayo a Diciembre	Contratación funcionarios honorarios	\$23.932.600
Febrero	Aniversario Labranza	\$9.500.000
Marzo	Materiales y útiles de Aseo	\$500.000
Marzo	Menaje para oficina, casino y otros	\$150.000



Marzo	Materiales de mantenimiento y reparaciones de inmuebles	\$200.000
Marzo	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	\$650.000
Marzo	Productos elaborados de cuero, caucho y plástico	\$650.000
Marzo	Calefacción – Pellet	\$3.500.000
Enero – Diciembre	Otros (combustible maquina desbrozadora)	\$600.000
Enero – abril	Material de oficina	\$1.000.000
Enero – abril	Equipos menores	\$2.000.000
Febrero	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos (mantención caldera)	\$400.000
Marzo – abril	Servicios de impresión	\$1.000.000
Enero a Diciembre	Servicio de traslado de personas	\$20.000.000
Septiembre	Celebración fiestas patrias Labranza	\$4.300.000
Diciembre	Celebración Navidad Labranza	\$6.600.000
	TOTAL PRESUPUESTO	\$107.336.600

8.- Recursos humanos y materiales

RECURSOS PARA CADA ACTIVIDAD DEFINIDA	BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR	COSTO ESTIMADO
	Actividad 1:	
Recursos Humanos	1 persona: <ul style="list-style-type: none"> Realizar la atención de a lo menos 10 de los usuarios que asistan a la Delegación Municipal de Labranza a realizar consultas sobre diversas gestiones municipales, realizando las derivaciones correspondientes en caso de que sea necesario. Realizar a lo menos 8 reuniones con organizaciones funcionales y territoriales del macrosector de Labranza. Con la finalidad de recopilar antecedentes de las necesidades de los vecinos y realizar la derivación a diferentes oficinas municipales. Organizar 7 reuniones con las diferentes organizaciones sociales del 	\$32.354.000.-

	sector e informar y promover la participación activa de los vecinos.	
	<p>1 persona:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar la atención de a lo menos 15 usuarios que asistan a la Delegación Municipal de Labranza a realizar consultas sobre diversas gestiones municipales, realizando las derivaciones correspondientes en caso de que sea necesario. • Realizar a lo menos 15 reuniones con organizaciones funcionales y territoriales del macrosector de Labranza. Con la finalidad de recopilar antecedentes de las necesidades de los vecinos y realizar la derivación a diferentes oficinas municipales. • Realizar 10 reuniones con las diferentes organizaciones sociales del sector e informar y promover la participación activa de los vecinos. • Realizar 10 reuniones con organizaciones y unidades vecinales que lo solicitan, para informar y lograr la participación activa de los vecinos y/o miembros de las organizaciones territoriales en conjunto con el equipo municipal en terreno, con el fin de que la comunidad se inserte en todas las actividades, beneficios que organiza y otorga la municipalidad. 	\$23.932.600.-
Recursos Materiales	<ul style="list-style-type: none"> • Calefacción • Otros • Materiales de oficina • Equipo menores • Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipo • Servicio de impresión • Pasaje, flete y bodegaje <p>Servicio de producción y desarrollo de eventos.</p>	\$51.050.000.-
TOTAL RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES		\$107.336.600.-

9.- Será responsable de llevar a efectos las actividades del Programa indicado, el Departamento Comunitario y Vecinal a través de la Dirección Desarrollo Comunitario.

Debe decir:

7.- El cronograma de actividades mensuales.

Para dar cumplimiento al programa, es el siguiente, de acuerdo a los periodos que se indican:

Fecha estimada	Actividad y detalles de las tareas y funciones de ella	Costo estimado de la actividad
Enero a Diciembre	Contratación funcionarios honorarios	\$32.354.000
Mayo a Diciembre	Contratación funcionarios honorarios	\$23.932.600
Julio a Diciembre	Contratación funcionarios honorarios	\$8.400.000
Febrero	Aniversario Labranza	\$9.500.000
Marzo	Materiales y útiles de Aseo	\$500.000
Marzo	Menaje para oficina, casino y otros	\$150.000
Marzo	Materiales de mantenimiento y reparaciones de inmuebles	\$200.000
Marzo	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	\$650.000
Marzo	Productos elaborados de cuero, caucho y plástico	\$650.000
Marzo	Calefacción – Pellet	\$3.500.000
Enero – Diciembre	Otros (combustible maquina desbrozadora)	\$600.000
Enero – abril	Material de oficina	\$1.000.000
Enero – abril	Equipos menores	\$2.000.000
Febrero	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos (mantención caldera)	\$400.000
Marzo – abril	Servicios de impresión	\$1.000.000
Enero a Diciembre	Servicio de traslado de personas	\$20.000.000
Septiembre	Celebración fiestas patrias Labranza	\$4.300.000
Diciembre	Celebración Navidad Labranza	\$6.600.000
	TOTAL PRESUPUESTO	\$115.736.600.-

\$111.738.000

8.- Recursos Humanos y materiales

RECURSOS PARA CADA ACTIVIDAD DEFINIDA	BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR	COSTO ESTIMADO
	Actividad 1:	
Recursos Humanos	1 persona: <ul style="list-style-type: none"> • Realizar la atención de a lo menos 10 de los usuarios que asistan a la Delegación Municipal de Labranza a realizar consultas sobre diversas gestiones municipales, realizando las derivaciones correspondientes en caso de que sea necesario. • Realizar a lo menos 8 reuniones con organizaciones funcionales y territoriales del macrosector de Labranza. Con la finalidad de recopilar antecedentes de las necesidades de los vecinos y realizar la derivación a diferentes oficinas municipales. • Organizar 7 reuniones con las diferentes organizaciones sociales del sector e informar y promover la participación activa de los vecinos. 	\$32.354.000.-
	1 persona: <ul style="list-style-type: none"> • Realizar la atención de a lo menos 15 usuarios que asistan a la Delegación Municipal de Labranza a realizar consultas sobre diversas gestiones municipales, realizando las derivaciones correspondientes en caso de que sea necesario. • Realizar a lo menos 15 reuniones con organizaciones funcionales y territoriales del macrosector de Labranza. Con la finalidad de recopilar antecedentes de las necesidades de los vecinos y realizar la derivación a diferentes oficinas municipales. • Realizar 10 reuniones con las diferentes organizaciones sociales del sector e informar y promover la participación activa de los vecinos. • Realizar 10 reuniones con organizaciones y unidades vecinales que lo solicitan, para informar y lograr la participación activa de los vecinos y/o miembros de las organizaciones territoriales en conjunto con el equipo municipal en terreno, con el fin de que la comunidad se inserte en todas las actividades, beneficios que organiza y otorga la municipalidad. 	\$23.932.600.-
	1 persona: <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar a lo menos 5 contenidos digitales mensuales en las plataformas 	\$8.400.000.-

	<p>de la delegación de Labranza del Municipio de Temuco.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar a lo menos 1 publicación semanal en los canales institucionales, relacionados a la delegación de Labranza. Realización de a lo menos 2 registro audiovisual mensuales en actividades de la delegación de Labranza de la Municipalidad de Temuco. Crear a lo menos 1 acción comunicacional o evento mensual, para dar a conocer el que quehacer de la delegación de Labranza. 	
Recursos Materiales	<ul style="list-style-type: none"> Calefacción Otros Materiales de oficina Equipo menores Mantenión y reparación de otras máquinas y equipo Servicio de impresión Pasaje, flete y bodegaje Servicio de producción y desarrollo de eventos. 	<p>\$51.050.000.-</p> <p><i>47.207.000</i></p>
TOTAL RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES		\$115.736.600.-

9.- Será responsable de llevar a efecto las actividades del Programa indicado, El Departamento Comunitario y Vecinal, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

10. Déjese establecido que en todo lo demás, se mantiene sin modificaciones el Decreto N° 1788 del 05 de mayo 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MTM / JBE / MCZ / JCL / CMV / hbv

Distribución:

- Oficina de partes
- Dideco
- Departamento comunitario y vecinal



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

